

MESA ELECTORAL COORDINADORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

(Anexo 1)

ELECCIONES SINDICALES 2015 JUNTA DE PERSONAL

ANUNCIO DE PUBLICACION

■ DE LOS CENSOS DEFINITIVOS PARA LAS ELECCIONES SINDICALES QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015

- En virtud del acuerdo adoptado por la Mesa Electoral Coordinadora se aprueba el censo definitivo en el modelo oficialmente establecido, una vez resueltas las reclamaciones presentadas.
- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14.5 del Reglamento de elecciones a órganos de representación del personal al servicio de las Administración General del Estado, aprobado por R.D. 1846/1994, de 9 de septiembre, se incorporarán al censo definitivo las modificaciones que proceda incluir por variaciones de personal que se produzcan hasta el momento de la votación, las cuales serán comunicadas de oficio a esta Mesa por el Servicio de Personal Docente e Investigador.
- El número definitivo de miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador a elegir será de 23.

■ DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- Plazo de presentación:
 - ✓ Inicio: 16 de marzo de 2015
 - ✓ Fin: 25 de marzo de 2015 a las 14:00 horas
- Modelos:
 - Presentación de candidaturas en el Modelo 4, publicado por el Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón. El modelo está disponible en la página de Internet: http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/sindical/eleccion_es2015/funcionarios/index.html
 - Para el caso de adhesión individual a candidaturas, se utilizará el modelo que figura en la página de Internet: http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/sindical/eleccion_es2015/funcionarios/index.html
 - Para la recogida de avales, en el caso de candidaturas de grupos de funcionarios, se utilizará el modelo que figura en la página de Internet: http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/sindical/eleccion_es2015/funcionarios/index.html

También podrá utilizarse cualquier otro similar siempre que en el mismo consten, con claridad y de forma inequívoca, la candidatura a la que se da el aval, los apellidos y nombre, número del documento nacional de identidad y la firma de la persona que avala la candidatura. El

MESA ELECTORAL COORDINADORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

documento de aval a la candidatura deberá adjuntarse a los documentos de presentación de candidaturas.

■ VOTO POR CORREO

El sistema de voto por correo se ajustará al procedimiento establecido en la vigente normativa de elecciones sindicales (art. 19 del R. D. 1846/1994).

■ HOTARIO DE VOTACIÓN EN LAS MESAS ELECTORALES

AMBITO	ZARAGOZA				
	Campus S. Francisco 1	Campus S. Francisco 2	Campus Paraíso	Campus Río Ebro	Facultad de Veterinaria
PDI funcionario	11 a 17 h	11 a 17 h	11 a 17 h	11 a 17 h	11 a 17 h

AMBITO	HUESCA			TERUEL
	MESA E.P.S.	VICERRECTORADO	HUESCA CENTRO	VICERRECTORADO
PDI funcionario	11 a 17 h	11 a 17 h	11 a 17 h	11 a 17 h

Las mesas de los distintos Campus de Zaragoza, se ubicarán de la forma siguiente:

- **CAMPUS SAN FRANCISCO 1:** *En la Facultad de Ciencias. (Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza)*
Comprenderá todos los electores de los siguientes centros:
Facultad de Ciencias, Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras.
- **CAMPUS SAN FRANCISCO 2:** *En la Facultad de Medicina. (Domingo Miral S/N. 50009 Zaragoza)*
Comprenderá todos los electores de los siguientes centros:
Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de CC. Sociales y del Trabajo, Facultad de Educación, Facultad de Medicina.
- **CAMPUS PARAÍSO:** *En la Facultad de Economía y Empresa (Gran Vía 2. 50005)*
Comprenderá todos los electores de los siguientes centros: Facultad de Economía y Empresa.
- **CAMPUS RÍO EBRO:** *En EINA. (María Luna, 3. 50018 Zaragoza)*
Comprenderá todos los electores de los centros ubicados en dicho centro.
- **FACULTAD DE VETERINARIA:** *En el edificio de dicha Facultad (Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza).*
Comprenderá todos los electores de los centros ubicados en la Facultad de Veterinaria.

MESA ELECTORAL COORDINADORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

HUESCA

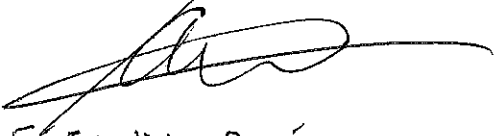
- MESA E.P.S. En el edificio de la Escuela Politécnica Superior (*Ctra. Cuarte s/n. 22071 Huesca*). Comprenderá todos los electores de la citada Escuela.
- VICERRECTORADO DE HUESCA. En el edificio del citado Vicerrectorado (*Ronda de Misericordia, 5. 22001 Huesca*). Comprenderá todos los electores de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.
- *HUESCA CENTRO*. En el edificio de la Facultad de CC. Humanas y Educación (*C/ Don Valentín Carderera, 4. 22003 Huesca*) Comprenderá a todos los electores de la Facultad de CC. Humanas y Educación y de la Facultad CC. Salud y Deporte.

TERUEL

- VICERRECTORADO DE TERUEL. En el edificio del citado Vicerrectorado (*C/ Ciudad Escolar s/n. 44003 Teruel*). Comprenderá todos los electores de los centros universitarios de Teruel.

Zaragoza, 10 de marzo de 2015.

El Secretario de la Mesa Electoral Coordinadora,

Fdo.: 
F. JAVIER SESE